



complexus

CONSORCIO MEXICANO
DE PROGRAMAS
ambientales
universitarios para el
desarrollo
sustentable

Los Representantes de las IES que integran el **Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable, Complexus**, manifiestan su abierto apoyo a los múltiples pronunciamientos por la defensa del agua como patrimonio de la nación y como condición imprescindible para la vida digna de todas las comunidades de nuestro país. Por ello, exigimos sea retirada, definitivamente, la Iniciativa de Ley General de Aguas que presentó el Gobierno Federal, a través de la CONAGUA.

En un momento en el que dicha iniciativa está aún en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, demandamos que se establezcan las condiciones para generar un debate amplio e incluyente sobre los objetivos, contenido y sentido de la misma, con el propósito de garantizar el acceso al agua como derecho humano inalienable, de acceso universal y cuya administración se dé en el marco de la construcción del bien común, rechazando esquemas mercantiles que promuevan su privatización injusta por parte de las entidades u organismos operadores del vital líquido. Esto pone de manifiesto la necesidad irrenunciable de discutir entre todos los sectores de la sociedad mexicana las implicaciones políticas, sociales, económicas y ecológicas que esta Ley implica.

Enfatizamos, así mismo, que la comunidad académica de educadores ambientales tenemos como una de nuestras misiones centrales la de generar y comunicar conocimientos científicos que fundamenten, y den sentido y pertinencia a la toma de decisiones en la construcción de condiciones de sustentabilidad para las comunidades humanas y los ecosistemas, a partir del respeto y manejo responsable del patrimonio natural y cultural de nuestra nación. En nuestro trabajo educativo y científico asumimos que el agua constituye un bien social que enriquece el patrimonio biocultural presente de manera viva en los pueblos originarios y mestizos, rurales y urbanos de México; del mismo modo, representa un bien estratégico para la soberanía y el desarrollo de nuestro país, y para la sobrevivencia de todas las formas de vida que en él existen.

Rechazamos cualquier intento que pretenda reducir la investigación científica sobre el agua a su dimensión económica y niegue la urgencia de reconocer su valor en las condiciones de diversidad e interculturalidad propias de nuestra nación. Instamos, además, a que se incluyan en el cuerpo de la Ley, de manera explícita y garantizada, estrategias y mecanismos de financiamiento y ejecución que impulsen iniciativas de Educación Ambiental que fortalezcan la cultura del agua como patrimonio biocultural de México, como garante de la soberanía nacional y como bien común fundamental de los mexicanos.